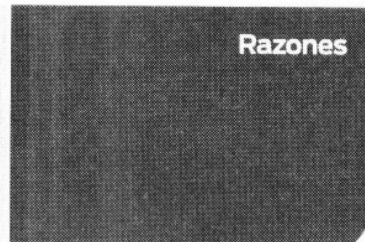




**JORGE
FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ**

www.nuevoexcelsior.com.mx/jfernandez



www.mexicoconfidencial.com

Legisladores y partidos sin recortes

La dilapidación de recursos continúa en los institutos políticos, cuyo presupuesto también lo aprueba el Congreso y tampoco puede modificarlo el Ejecutivo.

En un momento que debería estar marcado, para todos, por la austeridad, los partidos políticos y el Congreso han hecho gala de un enorme desprecio por lo que pregonan para los demás. Mientras se recortan todo tipo de programas, incluidos algunos de los sociales y de seguridad, los partidos y ambas cámaras gozan de un presupuesto millonario y en lugar de reducirlo planean incrementarlo.

Recordemos que es el Congreso, senadores y diputados, el que establece su presupuesto, que no puede ser modificado por el Ejecutivo, y ellos también determinan los recursos destinados al IFE y a los partidos. Pues bien, para 2010, el Senado se destina un aumento presupuestal de 21% con respecto a 2009, es decir, un incremento de 685 millones de pesos y da un total de tres mil 819 millones para ese año, nada mal si consideramos que hay 128 senadores, lo que resulta en un presupuesto, para cada uno, de alrededor de 30 millones de pesos anuales. La Cámara de Diputados, que tantos escándalos ha generado con sus gastos, sus bonos y sus compensaciones de fin de Legislatura, se ha dado, en principio, para el próximo año, un presupuesto de cinco mil 153 millones de pesos, similar al ejercido en 2009.

Son cifras muy altas y ninguna de las cámaras, excepto por una declaración del presidente ac-

tual del Senado, **Carlos Navarrete**, ha propuesto una reducción presupuestal, en un momento en el que ellos mismos están realizando drásticos cortes a varios otros rubros. Ha habido, como siempre, otros detalles que muestran la ausencia de sensibilidad en estos temas o, si se quiere, la existencia de una normatividad que se rige por criterios muy diferentes al de cualquier otro asalariado: el 10 de septiembre, todos los diputados recibieron una sorpresa, cobraron íntegro ese mes y por adelantado.

La dilapidación de recursos continúa en los institutos políticos, cuyo presupuesto también lo aprueba el Congreso de la Unión y tampoco puede modificarlo el Ejecutivo. Para el año próximo se estima un presupuesto federal, destinado a los partidos, de tres mil 633 millones de pesos, una cifra que se incrementa considerablemente con las aportaciones de todos los estados y las del Distrito Federal. Por ejemplo, además de esos tres mil 600 millones del ámbito federal, los partidos reciben, en el Estado de México, 248 millones de pesos, canti-

dad que se duplica cuando hay elecciones locales; en Jalisco, se aprobó

un presupuesto local para los partidos de 166 millones; en Tamaulipas, se ejerció en este 2009 uno de 43 millones; en Quintana Roo fueron aprobados 45 millones para 2010. Y así se podría seguir en todas las entidades federativas. Sin embargo, no aparece en ninguna parte, porque ni el IFE ni ninguna institución lo ha hecho, cuál es el verdadero gran total de lo que reciben los partidos y cada uno de ellos, integrados los recursos federales y los locales. Un estimado global daría un presupuesto total del doble del fe-

deral, aproximadamente ocho mil millones de pesos.

¿Es lógico, es justo, que los partidos se financien en ese porcentaje y con esas cantidades de recursos públicos, sobre todo en un momento de crisis? Porque además nos encontramos con que existen para los partidos otras vías de financiamiento privadas

y que incluso transitan en el filo de la legalidad, como los recursos que del Congreso federal y de los locales, o de los gobiernos perredistas, recibe el movimiento de **López Obrador**



Fecha 15.09.2009	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

y que suma millones de pesos cada mes. No deja de ser significativo que, en este contexto, se insista tanto en la necesidad de realizar recortes en el gobierno federal; se hable tanto del crecimiento del gasto corriente o de las plazas de confianza en el Ejecutivo federal (lo que es verdad), pero no se asuma jamás que, con el fin de tener legitimidad moral para realizar esos ajustes, los congresistas tendrían que comenzar por casa, revisando su presupuesto y el de los partidos, así como los de las instituciones electorales y políticas, que ellos establecen y no admiten modificaciones del Ejecutivo. Nada de eso ocurre desde hace años, pero ahora que estamos en una situación de crisis y cuando se exigen, con razón, ahorros muy importantes, el Ejecutivo, el Congreso, el Poder Judicial y los gobiernos estatales tendrían que estar en la misma lógica. Y en el caso del Congreso, ese ajuste presupuestal tendría que ir de la mano de una drástica reducción del número de legisladores.

No hay ninguna razón para tener

200 diputados plurinominales y menos todavía 32 senadores plurinominales, cuya sólo existencia es una violación al Pacto Federal y también al equilibrio de poder entre las entidades federativas.

Las incongruencias van más allá: se plantea una reducción de los gastos corrientes del gobierno pero, al mismo tiempo, el PRD ha anunciado, por ejemplo, que se opondrá a la desaparición de las secretarías de Turismo y de la Reforma Agraria, porque a ambas las considera estratégicas. En el PRI se han escuchado voces similares. En realidad, es una oposición sin sentido: Reforma Agraria ha perdido razón de ser desde las modificaciones a la propiedad del campo realizadas en 1993. Es verdad que son necesarios los registros de propiedad agraria y los tribunales especializados, pero nada más, las otras tareas que cumple la Reforma Agraria las podrían realizar, sin problemas y sin crear nuevas estructuras, por una parte Agricultura y, por la otra, la Sedesol. Con Turismo pasa algo similar: no se puede apoyar o no la fu-

sión de dos secretarías con base en que a un partido le gusta o no el titular de una. El turismo es estratégico para el país, pero también parte de la actividad económica y así está esa cartera institucionalizada en casi todas las naciones. ¿Se habrán preguntado nuestros legisladores por qué nuestro gabinete legal es más amplio y con mayores carteras que el de la mayoría de los países industrializados?

El turismo es estratégico para el país, pero también parte de la actividad económica y así está esa cartera institucionalizada en casi todas las naciones.